

LOS RESTOS DE COLÓN

Por AMÉRICO LUGO.

(Continuación)

Al rev. Amalio Landolfi.

Tal es el segundo opúsculo de Emiliano Tejera sobre los restos de Colón; el cual, no obstante su carácter polémico, es una obra maestra, profunda en la observación, clara en la exposición, serena en el juicio e inmortal por el estilo, única varilla mágica que comunica la perennidad literaria. No ha sido superado, ni siquiera igualado por ninguna otra obra sobre la materia, y es uno de los más hermosos trozos de prosa castellana que se han escrito en América referentes a Colón. Superior a Colmeiro, Tejera, entre los escritores dominicanos, sólo a Galvan cede, aunque éste es inferior a él en condiciones nativas. Es lástima que en la época en que dió a luz este opúsculo, no escribiese también la historia de la antigua Española, cuna, marco y espejo del Descubrimiento. Grande era su amor, profunda su admiración por el Neptuno genovés que surgiendo de las saladas ondas dejó olvidado su tridente al lado del cetro de los reyes al colocar en el regazo de la más noble mujer de Europa el Nuevo Mundo, dormido como un niño en una nacarada concha del Caribe. En 1879 apenas se había estudiado con alto sentido crítico, la obra y el hombre en Cristóbal Colón, aunque Humboldt ya hubiese resumido en su *Cosmos*, de insuperable modo, las causas del Descubrimiento y forjado para la historia de América el preámbulo grandioso de su *Examen Crítico de la historia de la geografía del Nuevo Continente*: ni los norteamericanos Fiske y Vinaud habían escrito todavía, aquél sobre las empresas geográficas, éste el resultado de sus investigaciones sobre la vida de Colón, ni mucho menos, adelantándose a todos, había Carlos Pereyra trazado con pincel realista, los principales rasgos para el estudio de los viajes del Descubridor desde el punto de vista psicológico individual. Entre nosotros, el romántico Irving reinaba *sans partage*. Cuán notable y singular habría sido aquella obra de Tejera sin embargo, nos lo abona y fia su sólido juicio y su elocuencia. Superior en alto grado a nuestro titánico y primitivo José Gabriel García que ni siquiera era escritor, como tampoco lo era Oviedo, aunque alguna vez se alzó a la elocuencia en alas de su patriotismo, la República Dominicana cometió la falta de dejar morir en él sin fruto al ciudadano más admirablemente dotado para historiador que ella ha producido.

Medio siglo dejó transcurrir nuestra proverbial negligencia antes que se diese a la estampa la segunda edición de las ya clásicas obras de Tejera; y aun debióse el que se diese a la ejemplar delicadeza del autor. Cuando el Presidente Ulises Heureaux, a quien la República Dominicana debe el cumplimiento del alto deber de dar sepultura honrosa a las veneradas cenizas del Descubridor de América, creó la Junta Nacional Colombina, nombró para éllo personas distinguidas, entre ellas Emiliano Tejera, quien por muerte de casi todos sus compañeros llegó a ejercer, en los últimos años, junto con el cargo de Presidente sustituto el de Tesorero interino. Dejó encargado al morir a su hijo D. Emilio Tejera, para que tan pronto como la Patria se viese libre de la dominación yanqui pusiese a disposición de los legítimos representantes del país las llaves de la urna y los fondos y libros de la Tesorería. Al reinstalarse la Junta, meses después del fallecimiento de Emiliano Tejera, su hijo entregó los fondos a la Comisión nombrada por la nueva Junta. La única fuente de ingresos de la antigua Junta, el $\frac{1}{2}$ por ciento de los derechos de importación y de exportación, había sido suprimida desde Diciembre de 1901: la Junta no poseía a la sazón sino unos \$15175 en efectivo, \$15175 en billetes del Banco Nacional y una acreencia de \$5000 contra el Estado Dominicano por igual suma entregada al Gobierno para readquirir las históricas ruinas de San Nicolás que habían sido vendidas a particulares e iban a ser destruidas. Esos fondos fueron mermados por dos préstamos forzados que hizo el Gobierno, uno de \$6226.35 en 1902 y otro de \$750 en 1903. Cegada la única fuente de ingresos, la Junta se dedicó a acrecentar sus fondos por medio de préstamos hipotecarios, con el propósito de ir formando capital para la erección del monumento definitivo de Colón; por lo cual Don Emilio Tejera pudo entregar a la nueva Junta, en su calidad de gestor de la Tesorería, \$51879 en efectivo, \$9197 en billetes mejicanos del Banco Nacional cuyo valor mínimo era de \$3000, \$2735.70 balance en efectivo de la venta de sellos colombinos y los intereses del dinero depositado en el Banco; todo lo cual montaba a \$58000! Como Tesorero de la Junta, Emiliano Tejera tenía el 5% de las sumas que recaudase.



Había recaudado en funciones de tal \$21488.46 por concepto de intereses y \$3267.42 por venta de sellos. Emiliano Tejera nunca retiró el 5% que le correspondía, no obstante haber pagado en efectivo la suma de \$201.96 por error en la venta de 170 sellos de \$2 como si fueran de 2 centavos. Respetando el proceder del padre, el hijo, al entregar los fondos, se abstuvo de retirar la suma de \$1237.75 importe del 5% que como Tesorero a aquél le correspondía; pero expresó a la nueva Junta el deseo de que esta suma, perteneciente a su padre, fuese destinada a una nueva edición de los opúsculos escritos por éste sobre el hallazgo de los restos de Colón, agotada como se hallaba la edición de 1878-79, para ser distribuida entre las bibliotecas nacionales y extranjeras y las instituciones y personas interesadas en investigaciones históricas en asuntos colombinos. La Nueva Junta, en sesión del 1º de Noviembre de 1923, resolvió a unanimidad "dar un voto de reconocimiento y gratitud a la venerable memoria de don Emiliano Tejera, que fuese al mismo tiempo extenso a toda su familia, por la honorable y eficazísima labor rendida por él en sus funciones de Presidente y Tesorero de la Junta Nacional Colombina creada por decreto del Poder Ejecutivo el 11 de Octubre de 1892", y comisionó al Licdo. C. Armando Rodríguez para hacer una nueva edición de sus opúsculos. Publicada la segunda edición en Julio de 1926, luego le siguió una tercera que vió la luz en Marzo de 1928.

Estas ediciones tardías de los folletos de Emiliano Tejera sobre el hallazgo de los restos del Descubridor de América, cuya época

primaveral habría sido la del 4º centenario del Descubrimiento, han dado sin embargo, valiosos frutos espirituales en el presente otoño agostador de obras generosas. Mencionaré sólo la traducción de aquellas, al inglés por el intelectual norteamericano Henry Palmer Lewis. Desde 1930 se gestiona en el Comité del Faro de Colón la publicación de la traducción inglesa. ¡Ojalá el Comité decida hacerlo en breve!

De igual íntegro modo se condujo siempre Emiliano Tejera. Al nombrársele Delegado ante el Papa en ocasión del arbitraje sobre límites, una suma de dinero fué votada para el caso y entregada a Tejera: éste fué a Roma, evacuó su cometido, regresó y devolvió la mitad de la suma. El Presidente Heureaux se negaba a recibirla. "Ese dinero, repuso Tejera, pertenece al Estado, porque no corresponde a ningún gasto de la misión que me fué encomendada". Y el dinero ingresó de nuevo en las arcas del Estado. Era regla el contrabando en aquella época, y excepción la recaudación regular de los derechos aduaneros. Tejera, para quien el contrabando era un robo, cerró las puertas de su farmacia en señal de protesta contra la corrupción oficial y no volvió a abrirlas. Abriólas veinte años después D. Apolinar, hermano de Tejera, para reconstruir la casa, y halló el establecimiento intacto, menos lo que de él había consumido el tiempo. La Unión Nacional una vez dispuso cierta emisión de sellos patrióticos para crearse fondos con su venta; ésta no se efectuó y Tejera, que había costeado la edición, no habló nunca de reembolso. Tenía de costumbre por dado lo prestado.

(Continuará)

Bibliografía Histórica

ESCRITORES ESPAÑOLES EN LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

De la Revista de Filología Española
1935 — XXII

De Eugenio de Salazar de Alarcón, el buen poeta y escritor madrileño del siglo XVI, se sabe que fué oidor de las Reales Audiencias de Santo Domingo, Guatemala y México; pero poco se había publicado sobre su actuación en la Universidad mexicana. Ahora la conocemos gracias a la publicación de la *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, escrita en el siglo XVII por el bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y

Jaén, y lujosamente editada por la moderna Universidad Nacional de México, en dos volúmenes, en 1931.

En mayo de 1584 (*Crónica*, I,119), "los Señores Doctores Pedro Sánchez de Paredes, Santiago del Riego y Eugenio de Salazar, Oidores de su Majestad", fueron propuestos como candidatos al cargo de Rector de la Universidad (la elección era anual; cabía la reelección). El electo fué Sánchez de Paredes, bajo cuyo gobierno se puso la primera piedra del edificio propio de la institución.

En agosto de 1591 (*Crónica*, I,154), "en Claustro Pleno se trató de la incorporación

